

Quito, 21 de Julio del 2019

Ingeniera
ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ
Presente.-

De mi consideración:

Según consta en la Escritura de Constitución de la compañía INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA., otorgada ante el señor Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el 04 de abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil según repertorio número 14684, inscripción número 1381, trámite número 24461, el 06 de mayo del 2014, Usted ha sido relecta por la Junta General Universal de Socios del 21 de Julio del 2019, para desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA., por el tiempo de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Con esta oportunidad le deseamos el mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus labores para las que ha sido nombrada.


SRA. MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO
C.C. 170284596-5
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS

ACEPTACION:

Acepto desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA., comprometiéndome a cumplir de la mejor manera las labores que me han sido encomendadas.


ING. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ
C.C. 170695787-3
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS PERLA FOODS
INPERFOODS CIA. LTDA

Quito, 21 de Julio del 2019

LA REPRESENTACION LEGAL de la compañía INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOOD CIA. LTDA., la tiene la señora MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO.


N° TRAMITE: 54556-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
13/08/19 15:53



Con esta fecha queda inscrito el nombramiento PRESIDENTA de la compañía INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA. designada para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Universal de Socios, de veinte y uno de julio del dos mil diez y nueve, a favor de la señora CORTEZ MUÑOZ ISABEL CRISTINA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706957873, cuyo tenor literal es el siguiente: en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 575

Martes, 23 de julio del 2019

Responsable. -ANDRES RUBIO

